

Quito, a 29 de Diciembre del 2009

4
Exp. 107400

Doctor
Patricio Moncayo Pareja
Gerente General
CALUBA S.A
Presente.-

Señor Gerente:

Por medio de la presente, damos a conocer que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **CALUBA S.A**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: AGENCIA DE GARANTIA DE DEPÓSITOS
RUC: 1760013640001

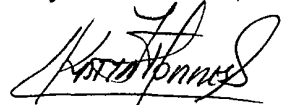
Cesionario: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD
RUC: 1792187214001

Acciones Cedidas: 800
Valor de las acciones 1 USD Cada una.

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,



✓x Dra. Katia Torres Sánchez
Gerente General
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
CEDENTE

Mba. Diego Figueroa G.
Subgerente General (E)
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
CESIONARIO

CALUBA S.A.

③

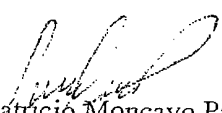
Título

TALONARIO DEL TITULO No. UNO
VALOR DEL TITULO 800 USD.
CAPITAL SOCIAL 800 USD
ACCIONES: 001-800

Conste por el presente título que la A.G.D. (Agencia de Garantía de Depósitos), es propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 USD c/u que se emite a su favor y que corresponden al capital de la compañía CALUBA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América c/u. La Compañía CALUBA S.A fue constituida mediante escritura pública de la Notaría Décima de Guayaquil, el 3 de Agosto del 2001, aprobada por la Superintendencia d Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Abril del 2002. Al accionista propietario de este título de acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Se emite este título por Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-028 DE 18 DE Marzo 2009, y Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-039 del 2 de Abril 2009, que dispone a los administradores de las empresas, paquetes accionarios y bienes que son recursos de la Agencia de Garantía de Depósitos AGD, procedan a emitir los títulos y acciones a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

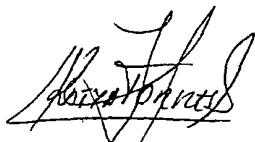
Para constancia emitimos este título en Guayaquil, a 29 de Diciembre del 2009.


Dr. Patricio Moncayo Pareja
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIAS

CEDO Y TRANSFIERO LA(S) ACCION(ES) DE CALUBA S.A,
CORRESPONDIENTE(S) A ESTE TITULO A: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-
CFN NO MAS IMPUNIDAD

QUITO, A 29 DE DICIEMBRE DEL 2009



x Dra. Katia Torres Sánchez
Gerente General
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
CEDENTE

Mba. Diego Figueroa G.
Subgerente General (E)
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
CESIONARIO

SE TOMO NOTA DE ESTA CESION EN EL REGISTRO RESPECTIVO

GUAYAQUIL, A 29 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Quito,

21 ENE. 2010

FI 02185

Señor
Patricio Moncayo
Administrador
Caluba S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la aceptación de la cesión y transferencia celebrada el 29 de diciembre de 2009, de las acciones de su presentada de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Agencia de Garantía de depósitos
RUC: 1760013640001

Cesionario: Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD
RUC: 1792187214001

Acciones cedidas: 800
Valor de las acciones: 800.00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceré a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

MBA. Diego Figueroa G.
Apoderado especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria – Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD